



PERMISO AMPLIACION
NÚMERO 361/2017
ROL 327-238

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº **SE-2016-1808** y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : G.Y.O. INGENIERIA LIMITADA
REP. LEGAL : CLAUDIO ALBERTO GONZALEZ CARU

ARQUITECTO : FRANCISCA AVENDAÑO AGOSIN
CONSTRUCTOR : FRANCISCA AVENDAÑO AGOSIN
CALCULISTA : FRANCISCA AVENDAÑO AGOSIN

CARACTERISTICAS : OBRA NUEVA

SUPERFICIE PROYECTADA : 981,00 m²
SUPERFICIE DE TERRENO : 5000,00 m²

UBICACIÓN : LT 1-A DEL LT 1 DE LA SUB. DE LA HIJUELA "A", FUNDO ESPERANZA, SAN PEDRO, QUILLOTA.

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) D.F.L. Nº 2 / 59
d) C3 x 518,01 M²
e) A3 x 462,99 M²

OBSERVACIONES : 11 OFICINAS, 6 BAÑOS, 3 BODEGAS, 1 KITCHEN UTILERO, 6 AREA DE ALMACENAJE Y CASILLEROS.

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **170.717.544.-**

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de **\$ 2.560.763.-**
Según boletín de ingreso Nº **240745** de fecha 01 de Agosto de 2017.-

CONCEDIDO EN : Quillota, **01 de Agosto de 2017**


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ilt